

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SONIA DE GIOVANNI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: "OTRA (DNI.10.315761) s/Concurso Preventivo -hoy Quiebra" - Expte N° 467 - Año: 2004, que la Martillera Pública Sonia De Giovanni Mat. N° 658, (CUI.27-16483736-5), proceda a vender en pública subasta el día 27 de Noviembre de 2007, a las 11 horas, o el día siguiente hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado en el Juzgado Circuito N° 28 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia de Santa Fe - Con la base proporcional del Avalúo Fiscal., el 50% indiviso de UN INMUEBLE: Base: \$21.593,03 (Pesos Veintiún Mil Quinientos Noventa y Tres c/03 ctvos). Si no hubiere postores, se efectuará acto seguido, una segunda subasta con la base retasada en un 25% y si tampoco los hubiere, una tercera subasta sin base y al mejor postor, Ubicado en la calle HERNANDARIAS n° 1429 de ésta ciudad de Santo Tomé- Pca SFe.-Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 34196 - Tomo N° 457 Par - Folio N° 2760 - Dpto: La Capital a nombre de la fallida" Una fracción de terreno baldío ubicada en la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital de esta provincia de Santa Fe, la misma que de acuerdo al Plano de mensura y subdivisión practicado por el Agrimensor Don Julián H. Milia en diciembre de mil novecientos cincuenta y dos e inscripto en el Departamento topográfico de la Provincia bajo el Número 14750 se designa como lote Número SEIS de la Manzana Número TRES, y mide: Nueve metros noventa centímetros de frente al Norte, por igual contrafrente al Sud, por veinticinco metros veinte centímetros en su costados Este y Oeste, lo que hace una superficie igual a DOSCIENTOS OCHENTIOCHO METROS NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN CENTÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con calle Hernandarias; al Sud, lote Ocho; al Este, lote siete, y al Oeste, lote Cinco, todos los lotes de la misma manzana y Plano citado. El registro de referencia informa que el dominio subsiste a nombre de la fallida en parte indivisa.- Registra las siguientes Inhibiciones: 1) N° 067556 - "BNA c/Otra s/Ejecutivo" -Expte N° 337/02.- Juzg. Federal N° 1- SFe.- \$3.128 -Fecha: 12/08/03.- 2) N° 067997 - BNA c/Otros s/Ejecutivo".- Expte N° 336/02- Juzg. Federal N° 1- SFe. \$6.960 -fecha: 13/08/03. 3) N° 074591 -"BNA c/Otros s/Ejecutivo"- Expte N° 336/03- Juzg. Federal N° 1 -SFe.- \$6.960.- 4) Bustamante Luisa G. s/C. Preventivo"- Expte N° 467/04- Juzg. Distrito -CC- 6ta. Nom. SFe.- s/monto.- Fecha: /06/4.- Registra los siguientes Embargos: 1) N° 015862 - Municipalidad de Sto Tome c/Otros s/Apremio"- Expte N° 807/96.- N° 109747.- \$18.200 - fecha: 05/11/04 - 2) N° 017165 -Fisco Nacional c/Otra s/Ejecución Fiscal" -Expte N° 707/02.- Juzg. Federal N° 2- \$173.835,85 -Fecha: 06/03/03.- 3) N° 059252 -Fisco Nacional c/Otra s/E. Fiscal". Expte N° 126/03. Juzg. Federal N° 2.- SFe. 4) N° 059490 - "AFIP c/Otra s/Ejecución Fiscal " -Expte N° 905/03.- Juzg. Federal N° 2 - SFe. \$3.348,42 - Fecha: 12/12/03.- 5) N° 059490 -"BNA c/Otra s/Ejecutivo" -Expte N° 338/02 -Juzg. Federal N° 1 - \$9.984,41 - \$22/06/04.- 6) N° 104027 - "Municipalidad de Sto Tome c/Otra s/Apremio" -Expte N° 6/95- Juzg. Circuito N° 28 -STomé - \$1.812,90 -Fecha: 12/10/06.- No registra Hipotecas.- A.P.I informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria N° 10-12-00-142873/ 0029-6, adeuda en total la suma de \$17.677,45 y por Apremio: \$6.326,01- fecha 22/05/07.- Municipalidad de Santo Tomé informa que adeuda: Dirección Asuntos Legales: \$30.415,32- Tasa Gral de Inmueble: \$45,72 y \$13.505,16 - Agua Corriente y Cloacas: \$68,85 y \$7.024.-Convenio: \$1.280,20 -Gestión Judicial: \$61,70-Obra de Cloacas: \$4.429,10 - Convenio: \$4.203,26-Oficina de Obras Privadas: sin informe de edificación.-Fecha:13/6/07- Informa el Sr. Oficial de Justicia en la constatación efectuada en fecha 12/6/07.-:".... Siendo atendido por quien manifiesta ser Eduardo Estanislao Verón y ser el dueño del inmueble, a quien le impuse de mi cometido procediendo a dar lectura al presente procediendo a realizar la siguiente constatación: Se trata de un inmueble destinado a vivienda, en construcción, ubicado sobre calle Hernandarias que es asfaltada. Consta de dos plantas. En planta baja se observa salón de aproximadamente 6,50 m por 9

m. Con puerta de acceso vidriada y ventanas de vidrio. Piso de cemento, paredes revocadas, loza a la vista. Con salida a patio interno de tierra de 9 m por 15 m. Cochera de aproximadamente 2,50 por 9 m con portón de acceso tipo reja sin vidrios. Piso aparentemente de tierra, paredes de ladrillo sin revocar, una similar a ladrillo visto, con loza a la vista sin cielorraso. Escalera para planta alta, tipo aérea, ubicada en el frente del inmueble y exterior al mismo, con peldaños de madera en mal estado y baranda de caño metálico. En la planta alta se accede por la escalera referida precedentemente y consta de sala de estar- cocina- comedor con piso de cemento, paredes revocadas. Se ha colocado en el estar cielorraso de vigas de madera y placas de yeso. Estufa -Hogar de ladrillos.-Puertas y aberturas obrantes en el frente de la vivienda son de aluminio. Las puertas interiores son puertas placas. La cocina posee mesada precaria. Dimensiones de la cocina 3 m por 4 m. aproximadamente. Dos dormitorios de paredes revocadas, techo de cinc, con cielorraso de madera, piso sin revestimiento, uno con baño en construcción (no instalado). Un tercer dormitorio similar pero sin cielorraso. Posee 2 m por 1,50 de piso de cemento, paredes revocadas, techo de zinc sin cielorraso. Posee lavatorio, inodoro y bidet. Se trata de una edificación en construcción. La zona cuenta con todos los servicios.- Condiciones: Quién resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% a cuenta del precio y la comisión de ley del martillero en dinero en efectivo y el saldo al aprobarse la subasta.- Se hace saber asimismo que el comprador deberá abonar los tributos que adeudare el inmueble con posterioridad a la subasta y el IVA si correspondiere.- Lo que publican edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, el que se exhibirá en el Hall de éstos Tribunales (art.67 - Ley 11.287,- Informe en Secretaria y/o al Martillero .- Tel. 0342- 4565814/ 155-474850 -- Santa Fe, 12 /11/07- Fdo. Dra. Fuentes - Secretaria.

S/C 16183 Nov. 19 Nov. 23

POR

SONIA DE GIOVANNI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: "OTRA (DNI.10.315761) s/Concurso Preventivo -hoy Quiebra" - Expte N°467 - Año:2004, que la Martillera Pública Sonia De Giovanni Mat. N° 658, (CUIT.27-16483736-5), proceda a vender en pública subasta el día 29 de Noviembre de 2007, a las 16 horas, o el día siguiente hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Santa Fe - 9 de Julio 1426 - ciudad -Con la Base del Avalúo Fiscal: Primero: UN INMUEBLE: \$28.896,92 (Pesos Veintiocho Mil Ochocientos Noventa y Seis c/92 ctvos). de no haber postores, con la retasa del 25% y de persistir la ausencia de oferentes sin base y al mejor portor: Ubicado en la calle Avenida Gobernador Freyre N°1522 de ésta ciudad. Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 67993 - Tomo N° 537 Impar - Folio N° 5706 - Dpto: La Capital. Una mayor fracción de terreno parte de otra mayor superficie, con todas sus edificaciones y adherencias al suelo, ubicada en este ciudad, Departamento La Capital, situada en Avenida Freyre entre las calles General López y Tres de Febrero. Y que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Rodolfo Esposito en Abril de 1962 e inscripto en el Departamento Topográfico de la Municipalidad de Santa Fe, Departamento La Capital, manzana 1534, con frente a calle Gobernador López al Norte y se individualiza como lote "A" y se ubica a los dieciocho metros cincuenta y cinco centímetros hacia el Norte de la primer entrecalle, línea D-D y a los sesenta y tres metros setenta y nueve centímetros de la segunda línea A-A y tiene las siguientes medidas, linderos y superficie: al Oeste, que es su frente, mide diez metros setenta centímetros, línea D-A2; al Norte, diecinueve metros noventa y cuatro centímetros, línea A-F, al Este, diez metros ochenta y seis centímetros línea F-E y al Sud, veinte metros sesenta centímetros, línea E-D, lo que hace una superficie total polígono A-D-E-F-A de

doscientos veinte metros doscientos ochenta y dos milímetros cuadrados y linda: al Oeste, calle Gobernador Freyre; al Norte con José M. Mendicino; al Sud, con Ida Roitman de Gueller; y al Este, con el lote "B" del mismo plano.- Informa el Registro de referencia que el inmueble subsiste a nombre de la fallida. Tiene los siguientes gravámenes: Hipoteca: no registra- Inhibiciones: 1) Nº 067556 -"BNA c/Otros s/Ejecutivo" -Expte Nº 337/02.- Juzg. Federal Nº 1 -S. Fe. \$3.128 - Fecha:12/8/03 - 2) Nº 067997 - "BNA c/Otros s/Ejecutivo" -Expte Nº 336/02- Juzg. Federal Nº1 -S. Fe. \$6.960 -Fecha: 13/8/03 - 3) Nº 074591 -BNA c/Otros s/Ejecutivo" -Expte Nº 336/02 - Juzg. Federal -S. Fe - \$6.969 - Fecha: 02/9/03- 4) Nº 063030 - DE AUTOS - s/monto - Fecha: 30/6/04- Embargos: 1) Nº 017165 - "Fisco Nacional c/Otra s/Ejecución Fiscal" -Expte Nº 707/02 - Juzg. Federal Nº 2 - \$173.835,85 - Fecha: 06/03/03 - 2) Nº034459 - "BNA c/Otra s/Ejec. Fiscal " - Expte Nº 112/03.- Juzg. Federal Nº 1 - SFe- \$10.576,83 - Fecha: 25/4/03 - 3) Nº 043310 - "Grassino José Luis c/Otra s/Ejecutivo" -Expte Nº135/02- \$3.255 - Fecha: 28/5/03 - 4) Nº059252 - "Fisco Nacional c/Otra s/Ejec. Fiscal" -Expte Nº 126/02 - \$12.050,95 - Fecha:15/7/03- 5) Nº 059490 - "BNA c/Otra s/Ejecutivo" - Expte Nº 338/02- Juzg. Federal Nº 1- SFe- \$9.984,41 - Fecha: 22/6/04. A.P.l informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria Nº 10-11-01-09636/0001-8, adeuda en total la suma de \$1.763,80 y por Apremio: \$2.056,94-fecha 31/05/07.- Municipalidad de Santa Fe informa que adeuda: Padrón Nº 0152073 - Tasa General de Inmueble: \$ 1.971,10: Contribución de Mejoras: no registra deuda -Fecha:07/08/07- Agua Santafesinas S.A - Cuenta Nº 12900188700005 - \$137,43 - Deuda Vencida: \$452,80- Fecha: 25/6/07.- "... pudiendo constatar que el inmueble cuenta con una cochera en su frente, piso de cemento, techo de chapas, con portón de hierro, de la que se pasa a un amplio ambiente con piso de cemento, con una mesada, pared revestida sobre la mesada, baño pequeño con inodoro y pileta y una amplia campana extractora. Por un pasillo de 1.10 m. de ancho, aproximados, con piso de cerámica, ubicado al norte de lo antes descripto, se accede a un departamento interno, que encierra con un living de ingreso, piso de cerámicas de 3 m. por 6 m., aproximados, con un hogar; baño completo instalado, con ante baño que cuenta con pileta, revestida con cerámica; ambiente de 4 m. por 3 m. aproximados, piso alfombrado; cocina con piso de cerámico rojo, paredes revestidas, patio con piso cerámico rojo, de 4 m por 2 m., aproximados, con pileta de lavar y asador, contando con servicios de gas natural, cloacas, agua corriente y energía eléctrica, ubicado sobre calle pavimentada, con establecimientos educacionales y de policía en las inmediaciones. Se encuentra dentro de los límites del inmueble parte de un salón comercial, con cielo raso de telgopor roto, vidriado al frente, con vidrios rotos, sin aberturas en sus costados, en mal estado de conservación y mantenimiento" (Con la base del Capital adeudado de \$58.773 más el 30% de dicha suma) Segundo_UN INMUEBLE: Base: \$76.404.90 (Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuatro c/90 ctvos) -En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo en una segunda subasta con la retasa del 25% y si tampoco hubiere postores sin base y al mejor portor.- Ubicado en la calle Avenida Gobernador Freyre Nº1502 de ésta ciudad- Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo en Dominio Nº82346 - Tomo Nº569 Par -Folio Nº4379 -Dpto: La Capital con la siguiente descripción: LOTE NUMERO UNO: Se ubica en esta ciudad de calle Gobernador Freyre entre las de Tres de Febrero y General López y se compone de ocho metros novecientos sesenta y ocho milímetros de frente al Oeste, contados a partir de los nueve metros hacia el Norte de la esquina formada por las calles 3 de Febrero y Avenida Freyre por diecisiete metros sesenta y dos milímetros de fondo, lo que forma una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y OCHO METROS UN DECIMETROS CUADRADOS, lindando: al Oeste, por la calle Gobernador Freyre; al Norte con propiedad de Mario Eguiazú; al Sud, con el lote Dos en en seguida se deslindará más antecente. -LOTE NUMERO DOS: Se ubica en esta ciudad, en la esquina formada por las calles Gobernador Freyre y Tres de Febrero y se compone de nueve metros de frente al Oeste, con igual contrafrente al Este, por siete metros sesenta y dos centímetros de fondo y frente en el lado Sud; igual medida en el lado Norte, lo que forma una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y OCHO METROS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, debiendo deducir de ésta superficie la correspondiente a la esquina. ochava, lindando; al Oeste, calle Gobernador Freyre; al Sud, calle 3 de Febrero; al Norte, con el lote número UNO antes descripto y al Este con el lote número TRES, que

enseguida de deslindará.-Informa el Registro de Referencia que el Dominio subsiste a nombre de la fallida.-Tiene los siguientes gravámenes: Registra Hipoteca en Primera grado a favor del Nuevo Banco del Suquia S.A. \$20.000 - Fecha: 07/01.- Inhibiciones: Idem anterior 1) 2) 3) 4).- Embargos: 1) Nº 113753 "Gran Dorado S.A c/Otra s/Ejecutivo" - Expte Nº 1583/01 - Juzg. Distrito - CC. 1ra. Nom. SFe.- \$35.326,87 -Fecha: 12/01.-2) Nº 035110 - "AFIP c/Otra s/Ejecución Fiscal" - Expte Nº 905/03- Juzg. Federal Nº 2 - SFe. API informa que le corresponde la partida inmobiliaria Nº10-11-01-096935/0012-5.- Avalúo Fiscal: \$56.495,11 - Adeuda la suma de \$3.851,35 - Aguas Santafesinas: Cuenta Nº 1290018870005 - \$82,25 -Municipalidad de Santa Fe, Padrón Nº 0152073 - adeuda por Tasa Gral de Inmueble la suma de \$1971,10- Honorarios: \$148.- No registra deuda por Contribución de Mejoras.- Constatación Judicial: "... que el lugar cuenta con galpón con techo tipo parabólico de chapas, en regular estado de conservación, de 15 m. por 15m. aproximados, piso de cemento; con tapias en sus costados sur y oeste. Se encuentran dentro de los límites del inmueble parte de un salón comercial, con cielo raso de telgopor roto, vidriado en su frente, con vidrios rotos, sin aberturas en sus costados, todo en mal estado de conservación y mantenimiento. Se encuentra ubicado sobre calles pavimentadas, con servicios de gas natural, agua corriente, energía eléctrica y cloacas, con varios establecimientos educacionales y de policía en la inmediaciones, en inmueble se encuentra desocupado.- Tercero: UN AUTOMOTOR: Sin base y al mejor postor: Dominio: DBY 660 - Marca: FORD ARGENTINA S.A . Tipo Sedan 05 puertas - Modelo: ESCORT LX 1.6 -AÑO: 2000 - Motor: FORD - Nº MOTOR: L1EXPO1223: Chasis: FORD - Nº CHASIS: 8AFZZZEHCXJ111872 - Informa el Registro de la Propiedad Automotor Nº 2 que el titular registral es la fallida .- Registra Inhibición de estos autos .- No registra Embargo. -Registra Prenda a favor de Credit Compañía Financiera S.A. s/monto Fecha: Municipalidad de Santa Fe, informa por deudas: Dirección de Rentas -\$846,34 -Tribunal de Faltas. \$30,00 - Constatación Judicial: "...la existencia del automotor marca: Ford -modelo Escort LX 1.6 -dominio DBY 660 -color blanco, el que registra 67.843 Km, en su velocímetro, tapizado en buen estado, no observando deterioros en su carrocería, con radio, tapizado en buen estado, cubiertas con uso, en regular estado, sin gato ni rueda de auxilio, no pudiendo constatar el funcionamiento del motor - Cuarto: UN AUTOMOTOR: Sin base y al mejor postor: Dominio: WPJ - Marca: FORD -AÑO: 1969 - -Modelo: 350 -Tipo: Transporte de Carga -Motor Marca: FORD - Nº MOTOR: 91V8207 - Chasis: FORD: Nº CHASIS: KA3JJJ12401 -Municipalidad de SFe, deudas: \$149,77 - \$40,99 -Informa el Registro Automotor Nº2 que el titular registral es la fallida - Registra Inhibición de autos - No registra Embargos y prenda. Constatación Judicial: " ... la existencia del automotor marca Ford, modelo F350 -Dominio WPJ 307 en mal estado de conservación y mantenimiento, con caja metálica tipo volcadora, chapa y pintura en mal estado, tapizado roto, panel de instrumentos rotos, volante roto, óptica delantera derecha rota, cubiertas delanteras lisas, traseras con dibujo, no siendo posible constatar el funcionamiento del motor: Quinto. UN AUTOMOTOR: Sin base y al mejor postor: Dominio Marca: FORD- Año: 1965 -Tipo: Pic -up -Modelo: F100 - Motor: FORD - Nº MOTOR 4BD29405 - Marca Chasis: FORD - Nº Chasis: KA1JEJ-10457 - Informa el Registro Automotor Nº 2 que el titular registral es la fallida -Registra Inhibición de Autos - No registra embargos y prenda -Municipalidad de SFe. Informa por deudas: \$140,58 - Tribunal de Faltas: \$25,00- Constatación judicial: "...la existencia de un automotor marca Ford, modelo F100, tipo pock up, dominio WGW 062, el que se encuentra en mal estado de conservación y mantenimiento, presente la óptica delantera rota, chapa y pintura totalmente deteriorada, paragolpes roto, cubiertas delanteras lisas y las traseras con desgaste, caja de madera rota, sin cerradura, no pudiendo constatar el funcionamiento del motor.- Las constataciones de los bienes inmuebles y automotores fueron realizadas en fecha: 21/6/07.- Condiciones: Quién resulta comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% a cuenta del precio y la comisión de ley del martillero (3% -inmueble) - (10% - automotores) - en dinero en efectivo y el saldo al aprobarse la subasta.- Se hace saber asimismo que el comprador deberá abonar los tributos que adeudare los bienes con posterioridad a la subasta y el IVA si correspondiere.- Lo que publican edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, el que se exhibirá en el Hall de estos Tribunales (art. 67 - Ley 11.287) Informe en Secretaria y/o al Martillero.- Tel. 0342- 4565814/ 155-474850 -- Santa Fe, 12/11/07- Fdo. Dra. Fuentes - Secretaria.

POR

SANDRA HILGERT

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "HUNZIEKER, EDUARDO SANTIAGO c/Otra (L.C. Nº 2.403.870) (Fs. 27) s/Ejecutivo Expte. Nº 378/99, se ha resuelto que la Mart. Pca. Sandra Hilgert (CUIT Nº 27-16346038-1), designada en estos autos proceda a vender en pública subasta el día 12 de Diciembre de 2007 a las 10 hs., o el día hábil siguientes la misma hora si aquél resultare feriado, por ante el Juzgado de Circuito Nº 19 de la ciudad de Esperanza, y con la base del avalúo fiscal proporcional o sea \$ 9.486,58 (Fs. 165), si no hubiere postores se efectuará acto seguido una segunda subasta con la base retasada en un 25%, o sea \$ 7.114,93, y si tampoco los hubiere una tercera subasta sin base y al mejor postor: La Mitad Indivisa del siguiente bien inmueble inscripto al Tomo 219 Impar Folio 1395 Número 41755 Departamento Las Colonias (Fs. 52) y cuya descripción es la siguiente (Fs. 53). "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, ubicada en la manzana número dieciséis, comprensión de la concesión número cincuenta, Sección Oeste de esta ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe. Según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Juan Manuel Gadda, en febrero de mil novecientos sesenta y siete, inscripto en el Departamento Topográfico bajo el número Cuarenta y siete mil setecientos treinta y dos, dicha fracción se individualiza como lote número diez y mide: diez metros de frente al Este con igual contrafrente al Oeste, por treinta y un metros noventa centímetros en sus lados Norte y Sud. Encierra una superficie de Trescientos diecinueve metros cuadrados y linda al Este, con calle Juan José Paso, al Oeste, en parte con el lote cuatro y en el resto con el lote cinco, al Norte, con el lote once, y al Sud, en parte con el lote seis y en parte Con el lote nueve, todos del mismo plano. Informa el Registro General (Fs. 169 a 171): que subaste el dominio a nombre de la demandada y posee parte indivisa. No se registran Inhibiciones, ni Hipotecas a su nombre, Reconoce el siguiente embargo Nº 15846 de fecha 26/02/04 por un monto de \$ 21.508,99 estos autos. Informa API (Fs. 174). Partida Nº 09-16-00-076518/0051-9 que adeuda periodos, 2002 (T), 2003 (T), 2004 (T), 2005 (T), 2006 (T), 2007 (1,2,3) lo que conforma una deuda con dicha repartición de la suma de \$ 817,90 al 4/09/07. Informa Municipalidad de Esperanza, que en concepto de Obra Gas, Natural Cuenta Nº 10-6399, (Fs. 180) cuota 1 al 18 \$ 1.329,67, Obra Alumbrado Público (Fs. 181) Cuenta Nº 20-7210 cuota 1 al 24 \$ 455,79. Deuda Pavimento Plan 2 Cuenta Nº 30-899 (Fs. 182) en Oficina Jurídica 2 al 5 - 7 al 90 - 94 - 97 al 120 - Total \$ 5.779,14 Deuda Pavimento Plan 2. Cuenta Nº 30-891 (Fs. 183) en Oficina Jurídica 5-7 al 33-35 al 56, \$ 200,60, Obra Desagües Cloacales Cuenta Nº 40 - 5364 (Fs. 184) en Oficina Jurídica 1 al 18 \$ 2.146,95, Tasa General de Inmuebles Cuenta Nº 6490 (Fs. 179): 2 al 12/97, 1 al 12/98, 1 al 12/99, 1 al 12/00, 1 al 12/01, 1 al 12/02, 1 al 12/03, 1 al 12/04, 1 al 12/05, 1 al 12/06 1 al 8/07 \$ 4.102,90 todo al 20/09/07. Informa DIPOS (Fs. 121): que posee una deuda al 01/09/03.

Informa ASSA (Fs. 187): que posee una deuda de \$ 157,92 al 28/11/07. Informa el Sr. Oficial de Justicia (Fs. 168 y Fs. 132): al 04/09/07, "(...)", siendo atendido por quién seguidamente manifiesta que la vivienda es ocupada por su propietaria", "(...)" "el deponente, su concubina y los 4 hijos de la pareja menores de edad", "(...)", que la madre posee escritura como adquirente juntamente con su finado esposo, no pudiendo exhibir en este acto el título de propiedad, por desconocer donde lo guarda la nombrada, ausente en este acto. Que en relación a las mejoras de la vivienda, se remite a la constatación obrante a fs. 132 de autos, no advirtiéndose modificaciones al respecto" "al 05/03/07", "procedí a Constatar: hay una vivienda de mampostería sobre calle pavimentada. Posee una galería techada, un patio de tierra al fondo- un living una cocina-comedor, tres habitaciones y un

baño con inodoro y lavatorio únicamente. El piso es de contrapiso sin revestir y dos de las habitaciones y el baño tiene piso de mosaico, las paredes revocadas y algunas sin revocar y el techo de chapa sin cielorraso y una parte tiene cielorraso revocado. El estado de conservación del inmueble es regular. Manifiesta la compareciente que allí vive ella con su esposo y su suegra" (...)", "siendo esta la propietaria del inmueble no teniendo la escritura que acrediten sus dichos." Los títulos no fueron presentados, pero a Fs. 62 y 63 de autos se encuentra agregada a esto autos fotocopia simple de las Escrituras, por lo que, quien resulte comprador deberá conformarse a las constancias de autos no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos. Condiciones de Venta (Fs. 189): Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% a cuenta del precio y la comisión de ley del martillero en dinero en efectivo y el saldo al aprobarse la subasta. Hágase saber asimismo que el comprador deberá abonar los tributos que adeudare el inmueble con posterioridad a la subasta y el IVA si correspondiere. Informes en Secretaría del Juzgado o a la Martillera de Lunes a Jueves en el horario de 17 a 19 a los TE. 03496-15462596-03496-413558. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 190□15974□Nov. 19 Nov. 21

POR

SANDRA HILGERT

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Centro c/Otros s/Apremio Fiscal Expte. 527/06 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha resuelto que la Mart. Pca. Sandra Hilgert Mat. N° 743 CUIT N° (27-16346038-1), proceda a vender en pública subasta, el día 30 de Noviembre de 2.007 a las 10 hs., (Fs. 79) ó el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado a realizarse en las puertas del Juzgado de la ciudad de San Carlos Centro, el bien saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal (Fs. 70) de \$ 3.815,21 de no haber postores seguidamente, con la retasa del 25% o sea \$ 2.861,40 y de persistir tal situación sin base y al mejor postor. El siguiente bien inmueble: (Fs.69) Inscripto al Tomo 112 Par Folio 356 N° 20.358 Departamento Las Colonias cuya descripción es la siguiente (Fs. 69 vto.) Una fracción de terreno baldío, ubicada en una de las manzanas en que se subdividió la concesión veintidós de este pueblo de San Carlos Centro, Departamento Las Colonias de esta Provincia. Según plano de mensura y subdivisión practicado por el Ingeniero Don Rodolfo C. Premili, en Noviembre último, e inscripto en el Dep. Topg. de la Provincia, bajo el N° 10,355, se trata del lote número Dos y mide veinte metros de frente al Norte por cincuenta metros de fondo. El frente empieza a contarse a los treinta y seis metros veintinueve centímetros al Este de la esquina Nor-Oeste de la manzana de que forma parte Linda: al Norte, con la calle Iturraspe de por medio con Leoncini, Donet y otros, al Sud, con el lote número tres del citado plano; al Este, con Gentilina Iommi de Gerosa y al Oeste, con los lotes números Uno, siete y parte del seis, del referido plano de mensura. Informa Registro General, (Fs. 63 a 66), que se encuentra inscripto a nombre de los demandados y reconoce el siguiente embargo, N° 108692 de fecha 25/10/06 por un monto de \$ 12.309,67, estos autos Inhibiciones (Fs. 86) no registra Hipotecas no registra. Informa API (Fs. 74): que para la partida N° 09-35-00-094642/0002-0 adeuda los siguientes períodos 2002 (2,3,4), 2003 (2), 2004 (1,2,3,4), 2005 (1,2,3,4), 2006 (1,2,3,4), 2007 (1,2,3) lo que conforma una deuda de \$ 1.428,94 Incluye deuda de Convenio N° 0527160-5 al 16/10/07. Informa Municipalidad De San Carlos Centro (Fs. 77): que adeuda en concepto de Tasa por Servicios Públicos Cuenta N° 136400, Pavimento 197/93 Cuenta 372. Gasoducto 05/98 Cuenta 148700 lo que conforma un total de \$ 9.633,63 al 17/09/07. Informa

COPAPOS (Fs. 76): que posee una deuda de \$ 176, al 18/09/07. Informa la Sra. Oficial de Justicia (Fs. 72): al 03/10/07. "(...). En la manzana 222 lote 2 de calle Tomás Lubary entre calles Suchón y Beck y Herzog de esta ciudad, se trata de un lote baldío libre de ocupantes y mejoras, cuyas medidas coinciden con las que figuran en el plano y documental que se acompaña. Cuenta con servicios de luz eléctrica, agua Potable y pavimento. Se encuentra aproximadamente a 5 cuadras de la zona bancaria y centro de la ciudad. Los títulos no fueron presentados pero se encuentran agregadas a estos autos fotocopia simple de los mismos por lo que quien resulte comprador deberá conformarse con las constancia, obrante en autos sin lugar a reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos. Condiciones de Venta (Fs. 79): Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la ley 11.287 y la acordada vigente. Hágase saber al que resulte comprador que deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio y la comisión del martillero como así también estará a su cargo el IVA que no se encuentra incluido en el precio y todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondieron en virtud del acto mismo de subasta, como así también aquellos relativos al bien a subastar devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. Asimismo, hágase saber al que resulte comprador que dentro del 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, deberá integrar el saldo del precio. Dispónese que no se admitirá la compra en comisión. Informes en Secretaría del Juzgado o a la Martillera en los TE 03496 - 423559 y 03496 - 15462596. de Lunes a Jueves en el horario de 17 a 19,30. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2.007. Walter F. Hrycuk, secretario.

S/C 15975 Nov. 19 Nov. 21